Extracto de la Ley de Ingresos del Municipio de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2017 (Periódico Oficial del Estado, 20 de diciembre de 2016)

TÍTULO TERCERO DE LAS CONTRIBUCIONES DE MEJORAS CAPÍTULO ÚNICO POR LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ARTÍCULO 9.- Por la ejecución de obras públicas, se causarán y pagarán las siguientes cuotas:

causará y pagará además el 30% sobre el costo del mismo.